

PRIMAVERA, 30 de Octubre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. 5) El Decreto Municipal N°520 de fecha 11/10/2017 que designa la subrogancia de control.- 7) El Decreto Municipal N°16 de fecha 23/10/2017 que designa la subrogancia de secretaria de Municipal.- 8) El Decreto Municipal N°

Decreto

Páguese a: DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 76052495-6

La Cantidad de 13,000 TRECE MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE GLOBOS SER UTILIZADOS EN CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA..

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	342828	16/10/2017	13,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT		13,000
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,000	
Totales		13,000	13,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		13,000
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT	13,000	
Totales		13,000	13,000



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARÍA MUNICIPAL(s)

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL(s)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE(s)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Handwritten signature: Harold B...